



REPÚBLICA DE COLOMBIA)
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Quince de septiembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019/00060/00

En atención a la petición formulada por la demandada, se aplaza la audiencia programada en este asunto.

En consecuencia, para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento, se fija el 19 de octubre de 2021, a las 09:30 a.m. La diligencia será virtual por la plataforma lifesize. Oportunamente será enviado el enlace a las partes.

Se advierte que sigue vigente el protocolo establecido, tal como como se indicó para la audiencia anterior.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

**Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Civil 002
Juzgado De Circuito
Antioquia - Itagui**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a2aeca577ca255973a797c44296d4db8b1d32e08d8ee178
daee7cdf2b578e365**

Documento generado en 15/09/2021 11:21:11 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente

URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>